



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

useplan

OF. USEPLAN/MCIV 1026-2019
Guatemala, 12 de Diciembre de 2019



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 364-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director,

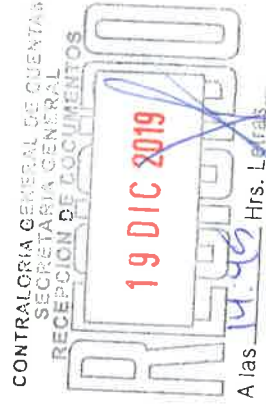
Vo.Bo.

Edgar Arístides Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia. Arzuán Lacyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

A las 14:32 Hrs. Lefra

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Id	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Cuase Registro	Fecha Disposición	Disposición Legal
----	-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------	-------------------

445		08/12/2019	3780103	REPOGRAMACION DE OBRAS CON RECARGOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNITARIO" CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRORE	183.118,00	0,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	--------	------------	------	------	------

446		08/12/2019	3780142	REPOGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE REPARAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNITARIO" CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRORE	475.914,00	0,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	--------	------------	------	------	------

447		08/12/2019	3780205	REPOGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE REPARAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNITARIO" CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRORE	397.750,00	0,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	--------	------------	------	------	------

448		29/11/2019	3770088	SERVICIOS NO PERSONALES Y 100 "PROYECTO PLANTA, EQUIPO E INMUEBLES" CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO PRESUPUESTO	15.071.662,00	0,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	-----------------------	---------------	------	------	------

449		29/11/2019	3775980	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA OBRAS CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO "JACEB".	ERRORE	206.317,00	206.317,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	--------	------------	------------	------	------

450		29/11/2019	3775980	REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECARGOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS NACIONALES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA OBRAS CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO "JACEB".	ERRORE	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
-----	--	------------	---------	---	--------	-----------	-----------	------	------

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
-------	----------	-------	-----	-------	-------



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 364-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número

243-2018, TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sel.	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
------	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

440	37762962	25/11/2019	37762962	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - FUCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	286,317.00	0.00	INTRAZ		
439	37759390	28/11/2019	37759390	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BÁSICOS, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	50,000.00	0.00	INTRAZ		

438	37753912	28/11/2019	37753912	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 3.02 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 41 "COLLOCACIONES INTERNAS", Y 52 "COLLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	18,069,120.00	0.00	INTRAZ		
436	37750916	27/11/2019	37750916	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	61,200.00	0.00	INTRAZ		
435	37750809	27/11/2019	37750809	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT-	ENVIADO PRESUPUESTO	7,000.00	0.00	INTRAZ		

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/11/2019
HORA : 16:58.05
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 439

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO: 25/11/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

PRESU-45-2019

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	200	21	-50,000.00	0.00
Total								-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	21	50,000.00	0.00
Total								50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/11/2019 HORA : 16:58.05 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	439

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU-45-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	

Unidad Ejecutora Consolidada
217-26:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO			
	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Guatemala, Lunes 25 de noviembre de 2,019
Oficio **CP/242-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

2049
RECEIVED
25 NOV 2019
Recibido a las: *14:16* hrs.
Firma: *[Signature]*

Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/486-2019 y Resolución Financiera PRESU-45-2019 ambos de fecha 25 de noviembre del año en curso, en donde se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos y créditos dentro del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejaran de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Lidia Giam Guiver
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Vo.Bo.
[Signature]
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PLANI-38-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

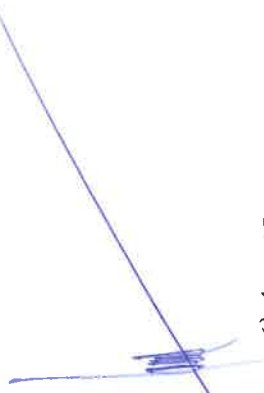
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según oficio Ref.PRESU/486-2019 y Resolución Financiera PRESU-45-2019 ambos de fecha 25 de noviembre del año en curso, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 241 "Papel de Escritorio" debido que según la programación que se tiene contemplada para el presente año en dicho renglón se tendrá un remanente en dicho rubro por lo que se utilizará dicho remanente para realizar créditos en la presente reprogramación en el rubro 111 "Energía Eléctrica" con el cual se completará el presupuesto en dicho renglón para cumplir con compromisos adquiridos por la institución; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yudsa Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 50,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO según Oficio Ref.PRESU/486-2019 y Resolución Financiera PRESU-45-2019 ambos de fecha 25 de noviembre del año en curso, por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), dentro de la cual se realizarán débitos y créditos en varios renglones del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL, como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DÉBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 – FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	241	Q 50,000.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q 50,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CRÉDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 – FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	111	Q 50,000.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL CRÉDITOS						Q 50,000.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizará débito en el renglón 241 "Papel de Escritorio" debido que según la programación que se tiene contemplada para el presente año en dicho renglón se tendrá un remanente en dicho rubro por lo que se utilizará dicho remanente para realizar créditos en la presente reprogramación en el rubro 111 "Energía Eléctrica" con el cual se completará el presupuesto en dicho renglón para cumplir con compromisos adquiridos por la institución; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**

Ing. Yulio Juan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Martel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/11/2019 HORA : 12:01.54 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		26
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	

Centro Costo Consolidados
1919-18;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 50,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Ing. Yulian Quiroz Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/11/2019 HORA : 12:01.54 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	-50,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	50,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	100	21

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	-50,000.00	50,000.00
	-50,000.00	50,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 50,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO

Ing. Jairo Guan Guterres
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 25 de noviembre 2019
Ref. PRESU/486-2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el presupuesto a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Rufino Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad - FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/11/2019 HORA : 12:01.54 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		26

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
20	00	000	001	000	200	21		-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
20	00	000	001	000	100	21		50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	
	-50,000.00	50,000.00
	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 50,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado del área de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/11/2019 HORA : 12:01.54 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26					
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UNIDAD MEDIDA									
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejaran de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejaran de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	
Centro Costo Consolidados									
1919-18;									

DESCRIPCIÓN		CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 50,000.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA MES AÑO	
Blas Oscar Manuel González Encargado de Presupuesto Fondo Social de Solidaridad		Lic. Marco Tulio Masquez Coordinador Financiero A.I. Fondo Social de Solidaridad	



CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL fuente de financiamiento 21
 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES**
EXACTOS (Q. 50,000.00), los renglones a acreditar son los siguientes:

REGLON 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q. 50,000.00

Lo solicitado en el presente renglón es para cubrir con los pagos que serán efectuados en el mes de noviembre y diciembre de las Oficinas que se encuentran en Zona 7, 11 y 12.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costos con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


 Blas Oscar Matul González
 Encargado Módulo de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad



Lic. Marco Tulio Vasquez
 Coordinador Financiero a.i.
 Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-45-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 25 de noviembre del dos mil diecinueve

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de Centros de Costos por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos, por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".